

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO TRANS SAN CARLOS S.A.

Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 1 enero al 31 de diciembre del 2017.

A los accionistas de la CIA. TRANS SAN CARLOS S.A.

De conformidad con la designación de los comisarios efectuada por la Asamblea General ordinaria de accionistas, de fecha 21 de febrero del 2017 y conforme a la Ley de Compañía y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y Estatutos referente a las obligaciones de los comisarios, cumpro con presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, referente a la situación financiera y operación de la compañía.

Cito el artículo 279 de la ley general de compañías: *"Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración"*, así también como señala el artículo vigésimo sexto del estatuto social de la compañía.

Debo manifestar que tanto el personal administrativo y operativo de la compañía me han facilitado todos los documentos e información necesaria de las operaciones que sustentan su trabajo. Este periodo ha sido de cambios positivos de la compañía y he trabajado de la mano en las siguientes actividades:

- Contratación de auditoria externa.
- Implementación de las normas NIIF.
- Levantamiento y codificación de inventarios.
- Implementación Radio Motorola plataforma GPS CIA SAN CARLOS S.A.
- Supervisión y control de talleres buses convencionales.
- Supervisión y control de la flota articulados y disolución de la empresa GLOBAL TRANS.
- Área contable conciliaciones bancarias, respaldos, revisión documentos ingresos, egresos, inversiones, etc.
- fiscalización del recaudo caja común.
- Juicio de Katy Proaño ex – auxiliar contable y el reembolso del 30% de los administradores de ese periodo.
- Participación de todos los directorios, juntas generales y más reuniones de trabajo.

EVALUACIÓN Y OPINIÓN

Respetabilidad de la administración con respecto a los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad a normas NIIFS es responsabilidad de los administradores, así como también de la implementación de los controles necesarios para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Opinión con respecto a los estados financieros; principales indicadores.

La compañía tiene tres tipos de ingresos: 1.) Articulados 2.) Talleres y 3.) Administración de la Compañía (Tickets, tarjetas entre otros), al 31 de diciembre de 2017 el ingreso principal proviene de Articulados con el 57%, seguido por Administración el 24% y finalmente con el 19% ingresos por Talleres. El costo de ventas alcanza el 26.31% con respecto al total de ingresos mientras los gastos más relevantes es el personal con el 28.35%, seguido de gastos por servicios el 12% y combustibles y lubricantes con el 7.43%. Alcanzado una pérdida tributaria del ejercicio de (\$376.78 dólares).

Estructura financiera. - el 52% se encuentra en activos corrientes dentro de este valor el 44% se encuentra en Instituciones financieras, lo que significa que la Compañía posee una liquidez aceptable de 1.15 veces con respecto a los pasivos corrientes y una liquidez ácida de 0.97 veces para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

Por el giro del negocio la Compañía debe incrementar la participación en Propiedad Planta y Equipo a fin de mejorar los indicadores de rentabilidad, puesto que el costo de oportunidad es bajo considerando las tasas de interés pasivas de las Instituciones financieras.

El patrimonio de la Compañía es sólida con una solvencia del 42% es decir que existe baja dependencia de obligaciones con terceros, es relevante mencionar que el patrimonio se incrementó en el periodo 2017 por la implementación de NIIF debido a los re avalúos: terreno, edificio y vehículos. Esto significa que el 42% del activo de la compañía se está financiado con recursos propios.

La compañía presenta un gasto alto en los no deducibles así también un crédito tributario elevado. Se debe desarrollar mecanismos para el buen uso de los impuestos en favor de la compañía.

El rendimiento de la empresa al 31 de diciembre de 2017 es negativo con -0.08% con relación al patrimonio, es decir que la compañía no está generando beneficios para sus accionistas.

Rendimiento neto del activo es de -0.03%, se puede observar que la utilidad operacional es del 1.17%, sin embargo, debido a la conciliación tributaria y el exceso de gastos no deducibles la utilidad neta es negativa.

Opinión sobre control interno.

Durante la evaluación se pudo identificar la falta de controles e incumplimiento de manuales de funciones de la compañía, mismo que puede tener un impacto negativo para la compañía.

No se da seguimiento y/o al cumplimiento plan operativo anual así también como proyectos, lo que no permite evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.

Contratación de auditoría externa

Con fecha 10 de febrero de 2015 la Junta de Accionista resolvió contratar auditoría; así también la Superintendencia de Compañías a través de la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar los estados financieros auditados por superar los \$500.000 dólares en Activos totales. El proceso de contratación fue de manera transparente con la autorización del Directorio.

Implementación de NIIF

De acuerdo a la normativa vigente la compañía está en la obligación de presentar sus estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), el proceso de contracción de realizó de manera transparente, con tres propuestas de empresas consultoras.

Levantamiento y codificación de inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 se realiza el levantamiento de inventarios, codificación de los activos de la compañía y reevaluó de las propiedades como: terreno, edificio y articulados, esto con el fin de poseer un mejor control de los bienes.

Existe un 10% en repuestos y accesorios que fue adquirido en los años anteriores mismo que continua en inventarios debido a que no es compatible para la flota de la compañía. En el caso del re avalúos fueron favorables para la compañía afectando a las cuentas de los estados financieros a valor real.

Implementación Radio Motorola plataforma GPS CIA SAN CARLOS S.A.

Se observó al Director de Frecuencias de la plataforma GPS tiene deficiencias en el manejo y consecuentemente no puede ser juez y parte en la administración de frecuencias.

Supervisión y control de talleres

Desde mi punto de vista el personal que trabaja en los talleres (mecánicos) no tiene el perfil o experiencia acorde al puesto.

Existe accionistas en mora mayor a noventa días respecto al mantenimiento y repuestos de sus unidades de aproximadamente \$40.000 dólares.

Supervisión y control de la flota metro bus

De los ocho articulados adquiridos por la compañía, siete (7) se encuentra operativos y uno el 100% no es viable la reparación. Además, se pudo determinar que existen repuestos, accesorios y lubricantes en stock.

El trámite de disolución con la empresa Global Trans finalizó, sin embargo, la relación estará vigente hasta la terminación de contrato 20 d mayo del 2018, lo que significa un ahorro en gastos para la Compañía. Para futuras negociaciones con el Corredor Central Norte se realizará de manera individual. La compañía Trans San Carlos S.A., participará en las dignidades del Consorcio CCN de forma directa.

Área contable conciliaciones bancarias e inversiones

De manera mensual se realizó la verificación de las cuentas bancarias de Banco Pichincha Cuentas Corriente N° 30644425-04 y - 2100114090, Guayaquil cuenta corriente 09329315 y COAC Daquilema cuenta ahorros N° 2814, así también los ingresos por entrada y salida de socios, estas cuentas no presentaron ninguna observación.

Fiscalización del recaudo caja común

En la fiscalización se observó un faltante del accionista de la Unidad 8.

Juicio de Katy Proaño

Se encuentra en demanda judicial y a la presente fecha está detenida, los responsables Gerente, Presidente, Comisario, Contadora de esa administración, por resolución de la Junta de accionistas resolvió cancelar el 30% del valor sustraído por la ex funcionaria. Sin embargo, el ex Comisario no ha cancelado aduciendo que se cobre a la hoy detenida.

RECOMENDACIONES

Fundamentando en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas;

Área Administrativa

- a) Dar cumplimiento POA y proyectos ejecutados por la administración a fin de cumplir los objetivos estratégicos.
- b) Revisar y Estructurar los manuales y procedimientos para las áreas de la compañía a fin de mitigar errores y mejorar el desempeño de los responsables de la manera eficiente.
- c) Elaborar información financiera por línea de negocio (Articulados, Talleres y Administración) a fin determinar la viabilidad de la inversión para la toma de decisiones.
- d) Establecer controles y monitoreo a las diferentes áreas a fin de mitigar los riesgos, optimizar recursos y elaborar informes de gestión por área con la finalidad de medir los resultados.
- e) Se debe analizar en incrementar la inversión en Propiedad Planta y Equipo ya el costo de oportunidad es bajo considerando las tasas pasivas que pagan las instituciones financieras.

Área contable

- a) Elaborar reportes mensuales de los ingresos y gastos por línea de negocios para toma de decisiones.
- b) Capacitar al personal del departamento contable y directivos referente en la Norma vigente de la Superintendencia de Compañías y NIIFS.
- c) Buscar el mecanismo para reducir los gastos no deducibles y el crédito tributario.

Área operativa

- a) Contratar a un administrador de frecuencia imparcial que no sea accionista de la compañía y posea conocimientos en el manejo de la plataforma de GPS.

Talleres

- a) Realizar unas campañas de promociones y visitas a las empresas a fin de incrementar los ingresos de talleres.
- b) Capacitar o contratar personal con experiencia en mecánica diésel.
- c) Al Gerente de la Compañía buscar mecanismos de sanción para recuperar los valores adeudados con la respectiva tasa de interés activa de acuerdo a la publicación Banco Central de Ecuador.

Articulados

- a) Revisar las actividades de los mecánicos y administrador mediante reportes e informes mensuales.
- b) Recomienda realizar un monitoreo y seguimiento a las actividades del personal.

Caja común

- a) Revisar y mejorar los controles de las actividades diarias de las unidades con los respectivos respaldos.
- b) Elaborar campañas y buscar incentivos para que los colaboradores se concienticen en la problemática que podría generar con los entes de control.

Extiendo un cordial agradecimiento a los señores accionistas que estuvieron presente en la lectura de mi informe es de mucho agrado haberme dirigido a usted.

Atentamente,



**Sr. Alfredo Urquiza Valdez
COMISARIO
CIA. TRANS SAN CARLOS S.A**